

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN
EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS REDISTRIBUTIVAS EN LA UE (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602957

UNED

23-24

LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS
REDISTRIBUTIVAS EN LA UE (PLAN DE
ESTUDIOS 2013)
CÓDIGO 26602957

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS REDISTRIBUTIVAS EN LA UE (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	26602957
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura pretende conocer las formas en que se miden las políticas económicas redistributivas. Aplicar esos conocimientos a los países de la Unión Europea, estudiando cuál es la situación actual de las políticas de redistribución. Al final del estudio el alumno deberá tener una visión global de la redistribución y de cómo abordarla.

Las funciones del estado en una economía de mercado son producir servicios de no mercado y redistribuir la renta originada por el funcionamiento del mercado. Las principales prestaciones de la protección social son las pensiones, la sanidad, la educación, el desempleo y los servicios sociales.

La doctrina ha identificado el Estado del Bienestar con el establecimiento de un sistema de protección social que evite que la población pueda caer en situaciones de desigualdad y la podemos definir como el conjunto de actuaciones públicas tendentes a garantizar a los ciudadanos el acceso a un conjunto de servicios considerados mínimos desde el punto de vista social.

Para evitar que el mercado conduzca a una explosión social, se establece desde el Estado un conjunto de redes sociales de protección, en forma de sistemas de salud, ayudas familiares, prestaciones por desempleo, pensiones de jubilación, atención a los ancianos y discapacitados.

Una característica de estas redes es que tiene carácter universal, es decir, se aplican a todos los ciudadanos independientemente de su capacidad de pago. Por lo tanto, no puede ser suministrada por el mercado, que se caracteriza por discriminar en función del dinero de que dispone cada persona.

El Estado se va a hacer cargo del suministro de estos servicios, y para ello va a detraer del mercado una cantidad sustancial de dinero, que va a gestionar con criterios de servicio público, de rentabilidad social a largo plazo, y no de rentabilidad mercantil a corto plazo. Mediante impuestos, cotizaciones sociales e ingresos de empresas públicas, los gobiernos de países de Europa occidental en los cuáles se ha desarrollado el estado del Bienestar recaudan de esta forma entre el 40 y el 60 por ciento de la renta generada cada año, para redistribuir una parte sustancial de la misma en forma de prestaciones sociales.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es preciso un buen nivel de inglés, utilizar Internet y conocimientos de estadística. Sería muy deseable que los alumnos manejen algún programa estadístico tipo SPSS. El inglés es el idioma en el que están escritos muchos de los documentos de la Unión. Además, parte de la bibliografía que se utiliza en el curso está escrita en esa lengua. La necesidad del uso de Internet es doble: en primer lugar muchas de las referencias estarán colgadas en la plataforma virtual de la UNED; en segundo lugar, estos estudios suelen ser un tema de gran actualidad en la UE, por lo que surgirá bibliografía adicional a la que tendrán que acceder los alumnos y que deberá ser descargadas de la página web de organismos internacionales. Además, los datos con los que puedan trabajar los alumnos están en webs de institutos de estadística (INE, EUROSTAT,...) Por último, las mediciones se realizan a través de análisis estadísticos, por lo que es importante que los alumnos tengan nociones de estadística. Además, la evaluación puede incluir la necesidad de utilizar algún paquete del tipo del SPSS.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE ANTONIO MARTINEZ ALVAREZ
Correo Electrónico	jamartinez@cee.uned.es
Teléfono	91398-7840
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA
Nombre y Apellidos	RUBEN HITOS SANTOS (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	rhitos@cee.uned.es
Teléfono	91398-6361
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

En general, el seguimiento del curso se hará a través del curso virtual. No obstante, si así se desea, o existiese algún problema con la plataforma, los profesores de la asignatura estarán localizables en las direcciones jamartinez@cee.uned.es y rhitos@cee.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma

que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer las formas en que se miden las políticas económicas redistributivas. Aplicar esos conocimientos a los países de la Unión Europea, estudiando cuál es la situación actual de las políticas de redistribución. Al final del estudio el alumno deberá tener una visión global de la redistribución y de cómo abordarla.

CONTENIDOS

Programa

Los contenidos del programa se encuadran en estos cuatro grandes bloques:

o Metodología.

o Las políticas redistributivas en el marco de la globalización y de la UE. Análisis de los estudios realizados sobre redistribución.

o Las políticas redistributivas en un contexto de heterogeneidad de los estados del bienestar.

o Ámbitos de actuación e instrumentos de acción. Análisis de los estudios realizados sobre estos instrumentos.

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

El alumno deberá realizar dos prácticas. En ambas prácticas se deberá obtener la calificación de APTO para poder superar la asignatura. Los trabajos se entregarán a través de la Plataforma aLF.

Práctica 1

El alumno deberá realizar un trabajo, de libre elección, dentro de la temática “Los sistemas de protección social en Europa”. Para lograr ese objetivo se le ofrece al alumno una bibliografía especializada; esto es, una indicación de cuáles son las principales aportaciones sobre las distintas cuestiones que deben ser estudiadas en relación con la redistribución y las distintas políticas aplicables. Al final de este texto (pág. 4) tienen ustedes un resumen de la investigación realizada por A .B. Miquel y J. A .Martínez sobre el Welfare State y abundante bibliografía que les puede servir de guía y ayuda en su labor. El trabajo debe tener una extensión aproximada de unos 15 a 20 folios, en español, con un breve resumen en inglés (de unas doce líneas). Los trabajos deben fundamentar las fuentes citadas y la bibliografía empleada (cualquier dato, gráfico, cuadro o estadística, en general, debe citarse con su fuente correspondiente). El plazo de entrega es hasta el 15 de mayo.

Práctica 2

El alumno deberá realizar un trabajo, de libre elección, dentro de la temática “La pobreza y/o exclusión social en algún colectivo (país, territorio, sexo,...)”. El trabajo debe tener una extensión aproximada de unos 35 a 40 folios, en español, con un breve resumen en inglés (de unas doce líneas). Los trabajos deben fundamentar las fuentes citadas y la bibliografía empleada (cualquier dato, gráfico, cuadro o estadística, en general, debe citarse con su fuente correspondiente). El plazo de entrega es hasta el 15 de junio.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 50 % cada una de las 2 Prácticas

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Media aritmética de las 2 Prácticas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

~ "Estado del Bienestar y Sistemas Fiscales en Europa"

Jesús Ruiz-Huerta Carbonell, Luis Ayala Cañón y Javier Loscos Fernández

I.S.B.N.: 978-84-8188-349-7

~ "La distribución funcional y personal de la renta en España. Un análisis de sus relaciones"

Carlos Álvarez Aledo, Luis Ayala Cañón, Iñaki Iriondo Mujika, Rosa Martínez López, Juan Ignacio Palacio Morena, Jesús Ruiz-Huerta Carbonell

I.S.B.N.: 978-84-8188-037-3

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- **"Sustainable development in the European Union. 2013"** Eurostat (2013). Monitoring report of the EU sustainable development strategy. Luxembourg: Publications Office of the European Union.

- **"Territorial Restraints and Distribution in the European Union"**. Thomas G. Funke (2013). Distribution and Franchising Committee: ABA Section of Antitrust Law.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Páginas web:

Aparte de las páginas web de Eurostat, Banco mundial y Fondo monetario Internacional.

Recomendamos:

mineco.es

mtas.es

seg-social.es

ine.es

Plataforma virtual:

Al ser ésta una asignatura dinámica, ya que la política española y europea está en continua evolución y se realizan estudios sobre esta materia con relativa asiduidad, aquellos materiales de actualidad que se consideren interesantes para la formación de los alumnos serán colgados en la plataforma digital que la UNED emplee (WebCt o Alf).

Se recomienda a los alumnos que entren en esas páginas con frecuencia.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.